



Organización de Estados
Iberoamericanos
Organização de Estados
Ibero-americanos

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORCYT

Ref.: SIM. 02/2021

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Realizar un diagnóstico de las capacidades actuales para la producción de indicadores de I+D y de educación superior en América Latina, incluyendo un *benchmarking* con países europeos seleccionados y un estudio FODA en tres países latinoamericanos.

2.- ANTECEDENTES

El programa FORCYT que la OEI lleva a cabo para fortalecer los sistemas científicos y tecnológicos es una iniciativa innovadora que integra diferentes componentes y tiene un alcance geográfico supranacional dirigido tanto a responsables de las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), personal investigador y representante de empresas y organizaciones de la sociedad civil. Es un programa que vincula la producción científica y tecnológica con la implementación de la Agenda 2030 y las pone al servicio de la ciudadanía, para resolver problemas sociales, como la causada por la pandemia del COVID-19 o el cambio climático.

Este programa que tiene una duración de 30 meses y se inició en diciembre de 2020, cuenta con la financiación de la Unión Europea a través de la facilidad de desarrollo en transición. Está compuesto por cuatro componentes centrados principalmente en el asesoramiento y capacitación sobre indicadores de ciencia y tecnología, acompañamiento en el desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluaciones de políticas de ciencia e innovación, apoyo a redes de investigación y orientación sobre transferencia de conocimiento a equipos de investigación.

El componente 1, en el que se enmarca este contrato, sirve de base fundamental para los otros 3 componentes: ofrece indicadores e información imprescindible para evaluar las políticas públicas del componente 2, resolver la convocatoria del componente 3 e identificar los grupos de investigación susceptibles de hacer transferencia del componente 4. Del mismo modo, el resto de los **componentes también se refuerzan mutuamente**. Por ejemplo, la mejora de políticas públicas que se logre con el componente 2 propiciará la creación de entornos más favorables para las redes de investigación del componente 3 o para la labor de transferencia del componente 4.

La RICYT y la Red INDICES, coordinadas desde el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la OEI (OCTS) aportan una información muy relevante para el fortalecimiento de las políticas públicas de educación superior y ciencia en Iberoamérica. Sin embargo, los propios países participantes de estas redes han mostrado la necesidad de mejorar su capacidad técnica para, entre otros fines, evaluar sus políticas públicas.

Concretamente, aún persiste una fuerte **heterogeneidad de capacidades** en las oficinas estadísticas, que afectan a **la calidad y comparabilidad de los datos**. Por ejemplo, en el caso de la medición de la equidad (género y grupos vulnerables) en el acceso a la educación superior y a la ciencia¹.

Son diversas las causas que impiden que se siga mejorando la información estadística de ciencia y tecnología en la región. El tamaño, los perfiles y las funciones de las áreas y de los equipos responsables de la producción de información en muchos casos obedece más a las coyunturas y a los recursos que cada país puede destinar que a normas y estándares internacionales.

También hace falta una mayor afinación metodológica² y, en general, resulta imprescindible que haya una mejor interlocución entre las unidades de producción estadística de educación superior y de ciencia y tecnología. En muchos casos las oficinas responsables de los indicadores de I+D y de Educación Superior se encuentran en distintas dependencias gubernamentales y trabajan bajo lógicas diferentes.

3.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Título del proyecto	Programa para el Fortalecimiento de los Sistemas de Ciencia y Tecnología (FORCYT)
Financiador	UNIÓN EUROPEA
Países de incidencia	Todos los países de la región iberoamericana

¹ Varios países presentan dificultades para la medición de los recursos humanos en equivalencia a jornada completa o para cubrir la I+D realizada en empresas.

² Por ejemplo, los indicadores de educación superior, la medición del gasto tiene variaciones metodológicas entre países; también la medición de las universidades de gestión privada cuenta con diferentes niveles de cobertura entre países.

Objetivos de la acción	<p>Fortalecer las políticas públicas en materia de ciencia y tecnología para hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19 y al cambio climático, dos de los grandes desafíos de la región para los próximos años, apoyando la producción científica para transformar los sistemas productivos y sociales latinoamericanos de modo que estos resulten más justos, equitativos, sostenibles y resilientes, de acuerdo con los ODS de la Agenda 2030.</p>
Grupo(s) destinatario(s)	<p>Los destinatarios principales de las acciones del programa son personal técnico y político de gobiernos nacionales con competencias en ciencia y educación superior, personal investigador de instituciones (principalmente universidades), empresas y otras instituciones de la sociedad civil relacionadas con este ámbito.</p>
Beneficiarios finales	<p>Los beneficiarios finales del programa será la ciudadanía en general, quien podrá beneficiarse del fortalecimiento de los sistemas científicos de sus países en la medida en que el proyecto orienta este proceso de refuerzo de modo que el mismo contribuya a la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.</p>
Resultados estimados	<p>OE1. Reforzar los sistemas de producción estadística de los diferentes gobiernos en cuanto a sus indicadores de I+D+i.</p> <p>OE2. Fortalecer las capacidades de los gobiernos para que cuenten con información de calidad en la que fundamentar la toma de decisiones con relación a la educación superior y ciencia para mitigar las consecuencias de la crisis derivada del COVID-19 y el cambio climático.</p> <p>OE3. Aumentar la cooperación internacional del personal investigador latinoamericano junto con investigadores europeos con el fin de mejorar las capacidades científicas mutuas y mitigar así las consecuencias del COVID-19 y el cambio climático.</p> <p>OE4. Mejorar el impacto del conocimiento científico en la economía y en la sociedad paliando las consecuencias del COVID-19 y el cambio climático.</p>
Principales actividades	<p>Componente 1: Sistemas de indicadores de educación superior y ciencia: Estudios, guías, código de buenas prácticas y talleres.</p> <p>Componente 2: Evaluación de políticas públicas de ciencia: Asesoramiento en monitoreo y evaluación y seminario.</p>

	Componente 3: Redes internacionales de investigación: Convocatoria para apoyo a investigaciones y seminario.
	Componente 4: Transferencia de conocimiento: Asesoramiento a equipos de investigación y seminario.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

La organización contratante debe llevar a cabo:

1. Diagnóstico de las capacidades actuales para la producción de indicadores de I+D y de educación superior

El diagnóstico tendrá como uno de sus ejes principales la comparabilidad de los datos disponibles y deberá incluir un *benchmarking* con países europeos seleccionados.

Si bien todos los países, tanto en América Latina como en Europa, se basan en las mismas metodologías internacionales, existen aplicaciones operativas que deben ser consideradas en detalle (por ejemplo, las fuentes utilizadas y las técnicas de estimación). Por otra parte, existen indicadores disponibles en EUROSTAT que no se calculan en los países latinoamericanos. En particular, el conjunto de indicadores sobre stock de recursos humanos en ciencia y tecnología, que pueden ser interesantes para los países latinoamericanos.

Se considerarán en el diagnóstico los vínculos existentes entre las oficinas responsables de indicadores de I+D y de educación superior. Se identificarán áreas de vacancia específicas en la producción de indicadores y se realizarán recomendaciones para su fortalecimiento.

2. Estudios FODA para analizar en detalle las capacidades en la producción de indicadores de I+D y educación superior en 3 países específicos de América Latina.

Con el apoyo de la RICYT y la red INDICES, participarán de manera directa los organismos nacionales responsables de la producción de datos. En conjunto con la Actividad 1, permitirá obtener un cuadro de diagnóstico muy detallado de la situación actual y posibilidades de desarrollo de los sistemas de indicadores en la región.

3. Presentación de los resultados.

Se realizará en el marco de un taller convocado por OEI y del que participarán expertos y responsables de estadísticas nacionales de los países iberoamericanos, de la red IndicES y red RICYT. El contratado deberá recopilar comentarios y recomendaciones surgidas del taller e integrarlos en el informe final.

5.- ENTREGABLES Y PLAZOS

- 1) **Plan de trabajo detallado**, incluyendo abordaje, metodología y cronograma de la ejecución del proyecto (15 días de iniciado el proyecto).
- 2) **Informe de avance 1**, conteniendo una versión preliminar del diagnóstico, el diseño de los estudios FODA y los tres países seleccionados para la realización de estos estudios (60 días de iniciado el proyecto).
- 3) **Informe de avance 2**, conteniendo el resultado de los tres estudios FODA (120 días de iniciado el contrato).
- 4) **Documento preliminar de resultados**, conteniendo el diagnóstico completo, detalles salientes de los estudios FODA y recomendaciones para el fortalecimiento de las estadísticas. Será presentado en el taller de discusión (150 días de iniciado el contrato).
- 5) **Dos informes finales** conteniendo:
 - a) El diagnóstico completo y el *benchmarking* con la Unión Europea.
 - b) Los estudios FODA y recomendaciones para el fortalecimiento de las estadísticas e integrando comentarios y recomendaciones surgidos del taller de discusión (180 días de iniciado el contrato).

6.- RESPONSABILIDADES

La organización contratante OEI será responsable de:

- Facilitar información sobre la temática necesaria.
- Asegurar los pagos correspondientes.
- Coordinar y organizar la colaboración con las oficinas nacionales de la OEI e instituciones involucradas.
- Velar por la calidad del servicio de asistencia técnica y de los productos finales.

Serán de responsabilidad exclusiva de la empresa consultora:

- Cumplir con los plazos y las necesidades técnicas requeridas para la realización del servicio con calidad.
- La disponibilidad de todos los recursos personales y técnicos necesarios para el cumplimiento de los servicios requeridos con calidad.
- Estar cubiertos con los seguros necesarios para la realización de los servicios de asistencia técnica requeridos.
- Contar con factura legal.
- Cubrir con todos los costes para la realización del trabajo de campo en 3 países (si fuese necesario) así como para la asistencia presencial al evento final de aprendizaje entre pares.
- Presentar los productos finales con el estilo, ortotipografía y maquetación listos para su publicación, en formato digital e impreso. Ambos informes tendrán que contar con

un formato acorde con la imagen actual de la OEI³ y de ágil lectura, apoyado en todo momento de imágenes, cuadros, tablas, diagramas y cualquier otro recurso, incluso interactivo que soporte su comprensión.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La oferta técnica presentada por los candidatos deberá incluir:

1. Elaboración de una **propuesta metodológica** en la que se incluya una explicación de cómo se desarrollará el diagnóstico inicial, los aspectos que serán incluidos, cómo se gestionarán los tres estudios FODA, y cómo se arribará al desarrollo de recomendaciones para el fortalecimiento de los sistemas estadísticos. Debe detallar cómo se prevé cumplir con los requerimientos técnicos solicitados en el presente pliego; un cronograma detallado del plan de trabajo, así como los recursos técnicos y humanos que se aportarán para la realización de las diferentes tareas.
2. **Currículo vitae del personal asociado al proyecto.** Se debe indicar la formación y la experiencia en servicios similares del personal asociado:
 - a. **Experto en política y gestión de la I+D:**
 - Profesional con formación en ciencias sociales o de gestión, preferentemente con posgrado en áreas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la educación superior.
 - Posgrado en áreas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la educación superior.
 - Debe contar con al menos 10 años de experiencia en la materia.
 - Experiencia en la gestión pública en el área de I+D en instituciones universitarias.
 - b. **Experto en investigación universitaria:**
 - Profesional con formación en ciencias sociales o de gestión, preferentemente con posgrado en áreas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la educación superior.
 - Posgrado en áreas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la educación superior.
 - Debe contar con al menos 10 años de experiencia en la gestión universitaria, preferentemente en áreas académicas o de investigación.
 - c. **Experto en gestión de actividades de ciencia y tecnología:**
 - Profesional con formación en ciencias sociales o de gestión, preferentemente con posgrado en áreas relacionadas con la ciencia y la tecnología.

- Posgrado en áreas relacionadas con la ciencia y la tecnología.
- Debe contar con al menos 10 años de experiencia en la gestión de instituciones y en la práctica de la investigación.

d. Experto en información estadística:

- Profesional con formación en estadística, preferentemente con conocimientos de economía.
- Conocimientos de estadística, especialmente en construcción de indicadores y la recolección de datos para su construcción.
- Posgrados relacionados con la gestión de la ciencia y la tecnología.
- Debe tener al menos 10 años de experiencia en investigación.
- Manejo de herramientas estadísticas y de análisis de datos.

Asimismo, dado que el trabajo se realizará en estrecha colaboración con la Comisión Europea y en concreto con Eurostat se requiere que al menos uno de los expertos del equipo de trabajo tenga un nivel B1 de inglés como lengua vehicular de coordinación entre instituciones, posible lectura de informes y elaboración de algún posible documento de uso interno

La mayor puntuación será otorgada, atendiendo a los criterios de adjudicación descritos en el punto 9 del presente pliego.

En relación a la formación, conocimiento y experiencia del personal que participará en el proyecto, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, solicitar al adjudicatario la acreditación de los criterios de adjudicación establecidos en los puntos 8 y 9 del presente documento. Se podrá solicitar la acreditación de los títulos académicos y referencias de terceros respecto a la experiencia profesional.

8.- CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

Las siguientes aptitudes del equipo propuesto son las mínimas requeridas para la ejecución del objeto del contrato:

a. Experto en política y gestión de la I+D:

- Profesional con formación en ciencias sociales o de gestión.
- Debe contar con al menos 10 años de experiencia en la materia.

b. Experto en investigación universitaria:

- Profesional con formación en ciencias sociales o de gestión.
- Debe contar con al menos 10 años de experiencia en la gestión universitaria.

c. Experto en gestión de actividades de ciencia y tecnología:

- Profesional con formación en ciencias sociales o de gestión.
- Debe contar con al menos 10 años de experiencia en la gestión de instituciones y en la práctica de la investigación.

d. Experto en información estadística:

- Profesional con formación en estadística.
- Debe tener al menos 10 años de experiencia en investigación.

Asimismo, dado que el trabajo se realizará en estrecha colaboración con la Comisión Europea y en concreto con Eurostat se requiere que al menos uno de los expertos del equipo de trabajo tenga un nivel B1 de inglés como lengua vehicular de coordinación entre instituciones, posible lectura de informes y elaboración de algún posible documento de uso interno.

Si no se cumplen todas las aptitudes señaladas en el presente apartado no se pasará a la valoración de la oferta técnica conforme a los criterios de adjudicación, por lo tanto el candidato quedará excluido del proceso.

9.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

Valoración técnica (100 puntos en total)			
Elaboración de propuesta (Máximo 50 puntos)			
Calidad, coherencia y claridad de la propuesta técnica.		Máximo 50 puntos	
Formación y Experiencia del personal asociado al proyecto (Máximo 50 puntos)			
Currículo Vitae del personal asociado al proyecto		Máximo 50 puntos	
Experto en política y gestión de la I+D	Posgrado en áreas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la educación superior.	Cumple	7 puntos
	Experiencia en la gestión pública en el área de I+D y en instituciones universitarias.	No cumple	0 puntos
		De 1 a 3 años	3 puntos
De 4 a 6 años		6 puntos	
		7 o más años	10 puntos

Experto en investigación universitaria	Posgrado en áreas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la educación superior.	Cumple	7 puntos
		No cumple	0 puntos
Experto en gestión de actividades de ciencia y tecnología	Posgrado en áreas relacionadas con la ciencia y la tecnología.	Cumple	7 puntos
		No cumple	0 puntos
Experto en información estadística	Conocimientos de estadística, especialmente en construcción de indicadores y la recolección de datos para su construcción.	Cumple	6 puntos
		No cumple	0 puntos
	Posgrados relacionados con la gestión de la ciencia y la tecnología.	Cumple	7 puntos
		No cumple	0 puntos
	Manejo de herramientas estadísticas y de análisis de datos.	Cumple	6 puntos
		No cumple	0 puntos

Por motivos de protección de datos personales, los CV deben presentarse anonimizados, en caso que el candidato sea un equipo de profesionales.

La ponderación entre los criterios de adjudicación técnicos y económicos se realizará conforme a lo descrito en el apartado 16 del Pliego de condiciones administrativas.

10.- VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La coordinación del trabajo se llevará a cabo desde la Secretaría General de la OEI, se trabajará junto con el Observatorio de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la OEI (OCTS-OEI) y en contacto con otros socios del proyecto como los miembros de la red IndicES, de la red RICYT y Eurostat.